

Expediente	Nombre y Apellidos	DNI / NIE
52/1000744-M/10	LUISA TAHAR MOHAMED	45282224P
38/1005988-M/86	HAMED NUÑEZ PICÓN	45270807E
52/1000668-M/10	AICHA MOKHTAR ABDEL-LAH	X0868363-K
52/1000734-M/10	M ^a INMACULADA RUIZ REYES	45273499-T
52/1000576-M/10	SULIMAN AHMED MOH EL BAGHDADI	45293949 ^a
52/1000688-M/05	MOSTAPHA BENSIALI	X2781753-H

INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2932.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58 -28029 MADRID), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente, 52/2291-D/10, Apellidos y Nombre, Juarez Bermudez, Ana, DNI/NIE, 17.000.354-L, Fecha Resolución, 27/09/2010.

Expediente, 52/1148-D/08, Apellidos y Nombre, Soler Bueno, Francisco, DNI/NIE, 45.206.523-T, Fecha Resolución, 20/09/2010.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
UNIDAD DE IMPUGNACIONES
E D I C T O

2933.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (VEO. Del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se relacionan a continuación:

Interesado: D. JESÚS FRANCISCO FERNÁNDEZ SUÁREZ.

Domicilio: C/. Alfonso XIII, n.º 92 Ptal. a Edificio Tierno Galván.

Asunto: Resolución de Devolución de Ingresos de fecha 05/08/2010.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín oficial de la Ciudad de Melilla, para el